

*Acuerdo de 19 de diciembre, aprobando un nombramiento de
Gobernador de policía, hecho por el Prefecto de Chontales.*

EL GOBIERNO:

Habiendo informado el señor Prefecto de Chontales que el Gobernador de policía de aquel departamento don J. I. Bravo no puede continuar en el ejercicio de su destino, por haberse proveído contra él auto de prisión; en cuya virtud nombró en su lugar al Subteniente don Samuel Cruz, en calidad de interino; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Apruébase el nombramiento de Gobernador de policía de Chontales hecho interinamente por el señor Prefecto de aquel departamento, en el señor Subteniente don Samuel Cruz.

2.º Nómbrase Gobernador de policía en propiedad del departamento de Chontales, al señor Capitan don Antero Estrada Santamaría.

Comuníquese á quienes corresponde—Managua, diciembre 19 de 1868—Guzman.

-----*-----